EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL
DE ABEJORRAL – ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de cargos del Municipio de Abejorral – Antioquia, no existe personal suficiente, disponible, capacitado, idóneo y con experiencia para desarrollar el siguiente objeto contractual.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL (ANTIOQUIA), MEDIANTE LA GESTIÓN, ELABORACIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS Y ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS ASOCIADAS A INFRACCIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE TRÁNSITO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Para constancia se firma en el Municipio de Abejorral- Antioquia a los 26 días del mes de agosto de 2026.

JUAN CARLOS OROZCO TORO
Secretario General y de Gobierno
Abejorral- Antioquia.